



BAY AREA
AIR QUALITY
MANAGEMENT
DISTRICT

Plan de servicios lingüísticos para poblaciones con dominio limitado del inglés

Septiembre de 2023

**Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía
(Bay Area Air Quality Management District)**

375 Beale Street, Suite 600 San Francisco, CA 94105 Número
de teléfono principal: (415) 749-5000
baaqmd.gov

Índice

Lista de tablas	3
Lista de figuras	3
Lista de acrónimos y abreviaturas	4
Resumen ejecutivo	5
Introducción	8
Autoridad y guía	9
Guía para beneficiarios con LEP de la Agencia de Protección Ambiental	10
Análisis de cuatro factores	11
Análisis del factor 1: la cantidad o proporción de personas con LEP elegibles para recibir los servicios o que probablemente se encuentren en la población elegible para el servicio	11
Guías de puerto seguro para la traducción	15
Idiomas prioritarios recomendados para la región	15
Análisis del factor 2: la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas o servicios del Distrito	15
Análisis de datos y resultados	16
Resumen	18
Factor 3: la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio ofrecido por el Distrito a las personas con LEP	18
Factor 4: los recursos a disposición del Distrito y el costo general de brindar asistencia lingüística	21
Medidas de asistencia lingüística	23
Medidas actuales de asistencia lingüística	23
Asistencia lingüística por escrito	23
Asistencia lingüística oral	23
Medidas futuras de asistencia lingüística	23
Pautas para documentos vitales	24
Guía para la traducción de idiomas	24
Niveles de documentos vitales	26
Nivel 1: documentos críticos	26

Nivel 2: documentos que mejorarán el acceso a los servicios o programas del Distrito	26
Nivel 3: documentos que mejorarán y apoyarán la participación de las personas con LEP en los programas y la toma de decisiones del Distrito	27
Capacitación del personal	28
Materiales de capacitación	28
Incorporación	28
Aviso a las personas con LEP	29
Aportes de los socios de la comunidad y actualización del plan para el futuro	30
Apéndice A: notas sobre los datos del censo	31
Datos de los idiomas hablados	32
Apéndice B: mapas de densidad lingüística	33
Apéndice C: aportes del personal del Distrito	43
Encuesta	43
Entrevistas con las divisiones y oficinas	43
Grupo de enfoque del personal de primera línea	44
Apéndice D: costos de traducción	45

Lista de tablas

Tabla 1	Idiomas hablados en el hogar según capacidad para hablar inglés, personas de 5 años y más, 2017-2021, que hablan inglés menos que “muy bien**”
Tabla 2	Nivel de contacto de las divisiones del Distrito de Aire con el público en general
Tabla 3	Cantidad de páginas vistas en el sitio web del Distrito en 2022
Tabla 4	Cantidad de llamadas de interpretación telefónica en 2022
Tabla B1	Idioma hablado en el hogar por la población de 5 años de edad y mayores
Tabla C1	Resumen de la recopilación de datos
Tabla D1	Tarifas estándares para el servicio de traducción
Tabla D2	Tarifas para proyectos de traducción
Tabla D3	Tarifas de los servicios de apoyo adicionales
Tabla D4	Interpretación simultánea por teléfono
Tabla D5	Interpretación simultánea en español para reuniones

Lista de figuras

Figura 1	Área de la Bahía, poblaciones con LEP y multilingües
Figura 2	Los 7 idiomas principales o grupos lingüísticos más hablados en el hogar por poblaciones con dominio limitado del inglés
Figura 3	Publicaciones en lengua inglesa en las redes sociales del Distrito y Spare the Air (proteja el aire)
Figura 4	Población del Área de la Bahía por idioma hablado y capacidad lingüística
Figura B1	Mapa de distribución de las personas hispanohablantes con dominio limitado del inglés (LEP)
Figura B2	Mapa de distribución de las personas de habla china con dominio limitado del inglés (LEP)
Figura B3	Mapa de distribución de las personas de habla vietnamita con dominio limitado del inglés (LEP)
Figura B4	Mapa de distribución de las personas de habla tagalo con dominio limitado del inglés (LEP)
Figura B5	Mapa de distribución de las personas de habla coreana con dominio limitado del inglés (LEP)
Figura B6	Mapa de distribución de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que hablan otras lenguas indoeuropeas
Figura B7	Mapa de distribución de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que hablan otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico

Lista de acrónimos y abreviaturas

ACS	* Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey)
Distrito de Aire	Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Bay Area Air Quality Management District)
AIM	Evaluación, inventario y modelado (Assessment, Inventory, and Modeling)
CAAQS	Estándares de Calidad del Aire del Ambiente de California (California Ambient Air Quality Standards)
GIS	Sistemas de información geográfica (Geographic Information Systems)
LEP	Dominio limitado del inglés (Limited English Proficient)
LOTE	Idioma distinto del inglés (Language Other than English)
NAAQS	Estándares Nacionales de Calidad del Aire del Ambiente (National Ambient Air Quality Standards)
Informe	Plan de servicios lingüísticos para poblaciones con LEP
TIO	Oficina de implementación tecnológica (Technology Implementation Office)
Censo de los EE. UU	Oficina del Censo de los Estados Unidos (United States Census Bureau)
US EPA	Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency)

Resumen ejecutivo

El Distrito para el Control de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (Distrito) es la principal agencia responsable de garantizar el cumplimiento y mantenimiento de los Estándares Nacionales de Calidad del Aire del Ambiente y de California (National and California Ambient Air Quality Standards, NAAQS y CAAQS, respectivamente) en el Área de la Bahía de San Francisco. El Distrito también apoya los objetivos de la Guía sobre dominio limitado del inglés de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (United States Environmental Protection Agency, US EPA).

La US EPA exige que las agencias adopten medidas razonables para brindar un acceso significativo a sus servicios y programas a las personas con dominio limitado del inglés. Las personas para las que el inglés no es su lengua materna y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el inglés son personas con un dominio limitado del inglés, o “LEP”. El plan de servicios lingüísticos para poblaciones con LEP (informe) del Distrito se desarrolló con el objetivo de garantizar que las medidas de asistencia lingüística del Distrito reflejen las necesidades de los miembros con dominio limitado del inglés (limited English proficient, LEP) de nuestra comunidad en los nueve condados del Área de la Bahía de San Francisco y que los miembros de nuestra comunidad puedan acceder de forma significativa a importantes servicios y programas del Distrito.

Las directrices sobre LEP de la US EPA exigen un análisis de cuatro factores, o evaluación de las necesidades de LEP, para determinar qué medidas razonables deben tomarse para garantizar un acceso significativo a las personas con LEP. Este análisis de cuatro factores considera lo siguiente:

Análisis de cuatro factores	
Factor 1	La cantidad o proporción de personas con LEP que reciben servicios o se encuentran en la población elegible para recibirlos.
Factor 2	La frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas o servicios del Distrito.
Factor 3	La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio ofrecido por el Distrito a las personas con LEP.
Factor 4	Los recursos a disposición del Distrito y el costo general de brindar asistencia lingüística.

De acuerdo con las pautas de la EPA estadounidense, el Distrito revisó los datos del Censo de los EE. UU. (US Census Data) y realizó encuestas y entrevistas al personal

para elaborar el análisis de cuatro factores. Las principales conclusiones del análisis de los cuatro factores determinaron la elaboración de este informe.

Para determinar la cantidad o la proporción de personas con LEP elegibles para recibir servicios o que probablemente se encuentren en la población elegible para recibir servicios, el Distrito analizó los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey, ACS) del Censo de los EE. UU. para identificar a la población con LEP del Área de la Bahía. Según los datos del Censo de los EE. UU. de la ACS de 2017-2021, el análisis del factor 1 identificó a 1,173,308 personas mayores de cinco años de edad que hablan inglés menos que “muy bien”. Esto representa el 16 % de la población del Área de la Bahía. El Distrito identificó doce idiomas o categorías de idiomas que hablan más de 1,000 personas estimadas con LEP. En el Área de la Bahía, los cinco idiomas más hablados en las comunidades LEP, además del inglés, son el español, el chino (el mandarín y el cantonés se agrupan en los datos del Censo de los EE. UU.), el vietnamita, el tagalo y el coreano. Cabe señalar que las categorías lingüísticas ‘otras lenguas indoeuropeas’, ‘otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico’ y ‘otros idiomas no especificados’ también representan un gran porcentaje de personas con LEP en el Área de la Bahía.

Para determinar la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas o servicios del Distrito, y para determinar la naturaleza y la importancia de estos programas y servicios para la vida de las personas con LEP, el Distrito realizó encuestas entre el personal, así como entrevistas individuales y grupos de enfoque. Además, el Distrito revisó los datos del sitio web y la línea lingüística. Para determinar los recursos a disposición del Distrito y el costo general para brindar asistencia lingüística, el Distrito evaluó los recursos existentes y disponibles.

En años anteriores, el Distrito ha dado prioridad a la traducción de materiales en cuatro idiomas: español, chino, vietnamita y tagalo. De acuerdo con el análisis de cuatro factores incluido en este informe, el Distrito reconoce que los documentos identificados como documentos vitales de nivel 1 (consulte la sección Pautas para documentos vitales) deben traducirse al español y al chino sin necesidad de solicitarlo. Ofrecer asistencia lingüística en español y chino garantiza el acceso a información y servicios esenciales a los dos grupos de población más numerosos, cuyo nivel de inglés es menos que “muy bien”. El Distrito continuará priorizando la traducción de materiales a vietnamita y tagalo, así como la traducción de materiales a idiomas adicionales sujetos a los recursos disponibles o a petición.

Además, el Distrito ofrece una amplia gama de herramientas para las poblaciones con LEP, que incluyen la asistencia lingüística escrita y oral, la traducción de sitios web, la difusión comunitaria multilingüe y la participación en los medios de

comunicación locales en otros idiomas. El Distrito también ha identificado servicios adicionales que se pueden implementar, basados en la disponibilidad de recursos, para brindar un acceso significativo a las personas con LEP. En este informe, el Distrito también incluye información sobre la capacitación del personal y los contratistas que implementará el Distrito para garantizar que todo el personal y los contratistas conozcan los recursos y procedimientos para atender a las poblaciones con LEP.

El Distrito continuará trabajando en estrecha colaboración con nuestros socios de la comunidad para reunir comentarios sobre los servicios brindados e identificar oportunidades de mejora.

Introducción

La legislatura del estado de California creó el Distrito en 1955 como la primera agencia regional de control de la contaminación del aire en el país. El Distrito está gobernado por una Junta Directiva de 24 miembros, compuesta por funcionarios locales electos de cada uno de los nueve condados del Área de la Bahía, cuyo número de miembros es proporcional a la población de cada condado.

El Distrito es la principal agencia responsable de garantizar el cumplimiento y mantenimiento de los Estándares Nacionales de Calidad del Aire del Ambiente y de California (NAAQS y CAAQS, respectivamente) en el Área de la Bahía de San Francisco. La jurisdicción del Distrito incluye todos los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, Napa, San Francisco, San Mateo y Santa Clara, y las partes sur de los condados de Solano y Sonoma. Las responsabilidades del Distrito para mejorar la calidad del aire en la región incluyen: preparar planes para alcanzar y mantener los estándares de calidad del aire; adoptar y aplicar las reglas y regulaciones; emitir permisos para las fuentes fijas de contaminación del aire; inspeccionar las fuentes fijas y responder a las quejas de los ciudadanos; monitorear la calidad del aire y las condiciones meteorológicas; otorgar subvenciones para reducir las emisiones móviles; implementar campañas de difusión pública; y ayudar a los gobiernos locales a abordar el cambio climático.

El Distrito cuenta con la asistencia de un Consejo Consultivo que brinda aportes a la Junta y al director ejecutivo sobre asuntos de calidad del aire, y una Junta de Audiencias. La Junta de Audiencias es un organismo independiente compuesto por cinco miembros, y se encarga de adjudicar cuestiones reglamentarias de cumplimiento que pueden surgir entre el Distrito y las industrias locales, y también atiende las apelaciones de decisiones de permisos tomadas por el director ejecutivo. Además, en 2021, la Junta Directiva del Distrito formó un Consejo Consultivo Comunitario integrado por 17 miembros de la comunidad de toda el Área de la Bahía. El Consejo Consultivo Comunitario colabora con la Junta Directiva y el director ejecutivo en asuntos relacionados con la comunidad y ejerce su propia iniciativa en la selección de áreas de exploración y estudio.

El Área de la Bahía alberga a más de 7.3 millones de personas mayores de cinco años (Oficina del Censo de los EE. UU., 2021) y es una de las regiones más diversas del país, y casi la mitad de los residentes del Área de la Bahía hablan un idioma distinto del inglés en el hogar. Como beneficiario de los fondos federales, el Distrito sigue las directrices de la política de la US EPA con respecto a la responsabilidad de los receptores de brindar un acceso significativo a los servicios, programas y actividades a las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Las personas para las que el

inglés no es su lengua materna y que tienen una capacidad limitada para leer, escribir, hablar o entender el inglés son consideradas personas con un dominio limitado del inglés, o “LEP”. A los efectos de este informe, el Distrito utilizará indistintamente el término LEP y el preferido, idiomas distritos del inglés o “LOTE”. Este documento de orientación e informe se elaboró para satisfacer mejor las necesidades de las personas del Área de la Bahía que hablan idiomas distintos del inglés (languages other than English, LOTE) y que las personas con LEP puedan acceder de manera significativa a los programas y servicios del Distrito. Este informe constituye una actualización del anterior plan de acceso lingüístico del Distrito. El plan de participación pública del Distrito es un documento separado relacionado que describe las oportunidades para que las personas se involucren con el Distrito.

Autoridad y guía

Las leyes de derechos civiles y las políticas federales de acceso lingüístico establecen los requisitos que las entidades cubiertas deben seguir para evitar la discriminación de las personas LOTE en sus programas y actividades financiados con fondos federales. El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 prohíbe la discriminación por motivos de raza, color o nacionalidad en cualquier programa o actividad que reciba ayuda financiera federal. Aunque el Título VI no protege explícitamente contra la discriminación lingüística, sí protege contra la discriminación por nacionalidad y, dado que el idioma está estrechamente relacionado con la nacionalidad y que las restricciones en el uso del idioma pueden marcar la discriminación contra grupos de nacionalidades específicas, se ha interpretado que el Título VI protege a las personas LOTE.

En agosto de 2000 se emitió una orden ejecutiva presidencial dirigida a los organismos federales para interpretar y aplicar el Título VI. La orden ejecutiva presidencial 13166 exige que cada agencia federal prepare un plan para mejorar el acceso a los programas financiados por el gobierno federal para las personas LOTE, lo que aumenta el acceso al idioma y reduce la discriminación por nacionalidad. La orden estableció dos objetivos generales para cada agencia federal: (1) implementar un sistema por el cual las personas LOTE puedan acceder de manera significativa a los servicios de la entidad cubierta de acuerdo con la misión fundamental de la agencia y (2) garantizar que los beneficiarios de la ayuda financiera federal brinden un acceso significativo a los solicitantes y beneficiarios que hablan idiomas distintos del inglés. La sección 2 de la orden ejecutiva 13166 exige que las agencias federales elaboren e implementen un plan para mejorar el acceso a los servicios y la participación en programas y actividades realizados por el gobierno federal para las personas LOTE.

Guía para beneficiarios con LEP de la Agencia de Protección Ambiental

Como beneficiario de fondos federales otorgados por la US EPA, el Distrito está obligado a seguir los estándares descritos en la *Guía para los beneficiarios de asistencia financiera de la Agencia de Protección Ambiental en relación con la prohibición del Título VI contra la discriminación por nacionalidad que afecte a las personas con dominio limitado del inglés* de la US EPA.

La US EPA sugiere que los beneficiarios comiencen con un análisis de cuatro factores para equilibrar las necesidades de acceso al idioma y no imponer cargas indebidas. La US EPA reconoce que se pueden utilizar diversos enfoques para el acceso al idioma según las circunstancias y el contexto del encuentro. Se invita a los beneficiarios, pero no se les exige, que creen un plan de acceso lingüístico. Las siguientes son recomendaciones de la US EPA sobre artículos que deben incluirse en un plan de acceso lingüístico:

- identificar a las personas con LEP que necesitan asistencia lingüística (p. ej., tarjetas I speak [Yo hablo])
- medidas de asistencia lingüística
- capacitación del personal
- brindar avisos a las personas con LEP (p. ej., carteles en los puntos de acceso público y en las áreas de recepción, documentos de difusión, correo de voz telefónico, etc.)
- monitorear y actualizar el plan

El Distrito ha elaborado este informe para abordar las necesidades de las poblaciones con LEP dentro de su jurisdicción, conforme a la guía de la US EPA para brindar asistencia significativa a las personas con LEP.

Análisis de cuatro factores

Para preparar este informe, el Distrito completó el análisis de cuatro factores de la US EPA para determinar qué medidas razonables se deben adoptar para garantizar un acceso significativo a los programas y servicios del Distrito por parte de las personas LOTE. Este análisis de cuatro factores considera lo siguiente:

Análisis de cuatro factores	
Factor 1	La cantidad o proporción de personas con LEP que reciben servicios o se encuentran en la población elegible para recibirlos.
Factor 2	La frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas o servicios del Distrito.
Factor 3	La naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio ofrecido por el Distrito a las personas con LEP.
Factor 4	Los recursos a disposición del Distrito y el costo general de brindar asistencia lingüística.

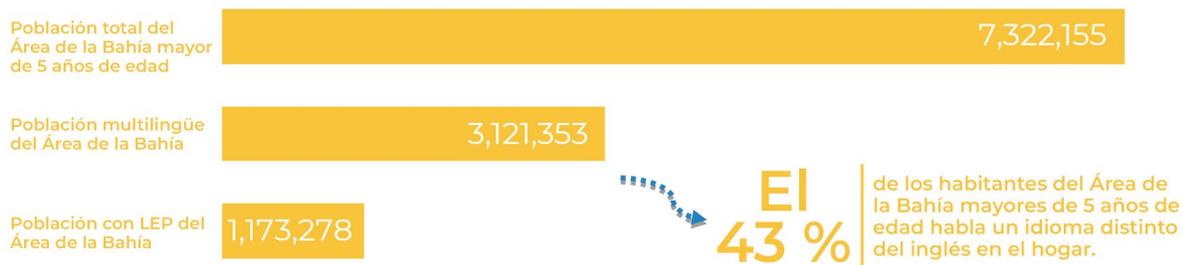
Análisis del factor 1: la cantidad o proporción de personas con LEP elegibles para recibir los servicios o que probablemente se encuentren en la población elegible para el servicio

Para el análisis del factor 1, el Distrito analizó los datos de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (American Community Survey, ACS) del Censo de los EE. UU. de 2017-2021 para identificar a la población LOTE del Área de la Bahía. La ACS es una encuesta nacional continua realizada mensualmente por la Oficina del Censo de los EE. UU. Su objetivo es medir la evolución de las características y condiciones socioeconómicas de la población de manera recurrente.

El Área de la Bahía alberga a más de 7.3 millones de personas mayores de cinco años (Oficina del Censo de los EE. UU., 2021) y es una región lingüísticamente diversa. El objetivo principal del análisis demográfico es apoyar la prestación específica de servicios lingüísticos mediante la identificación de lo siguiente:

- los idiomas distintos del inglés más hablados en el Área de la Bahía por personas de 5 años o más que hablan inglés menos que “muy bien” y que se considerarían con un dominio limitado del inglés
- la densidad de las poblaciones LOTE que hablan los idiomas más utilizados en todas las áreas geográficas del Distrito

Figura 1: Área de la Bahía, poblaciones con LEP y multilingües



Casi la mitad, es decir, 3,120,500 personas (42.5 %) en el Área de la Bahía habla un idioma distinto del inglés en el hogar. De ellas, el 37.6 % o 1,173,308 personas hablan inglés menos que “muy bien” y dominan el inglés de manera limitada. La población con LEP representa el 16 % de la población total del Área de la Bahía.

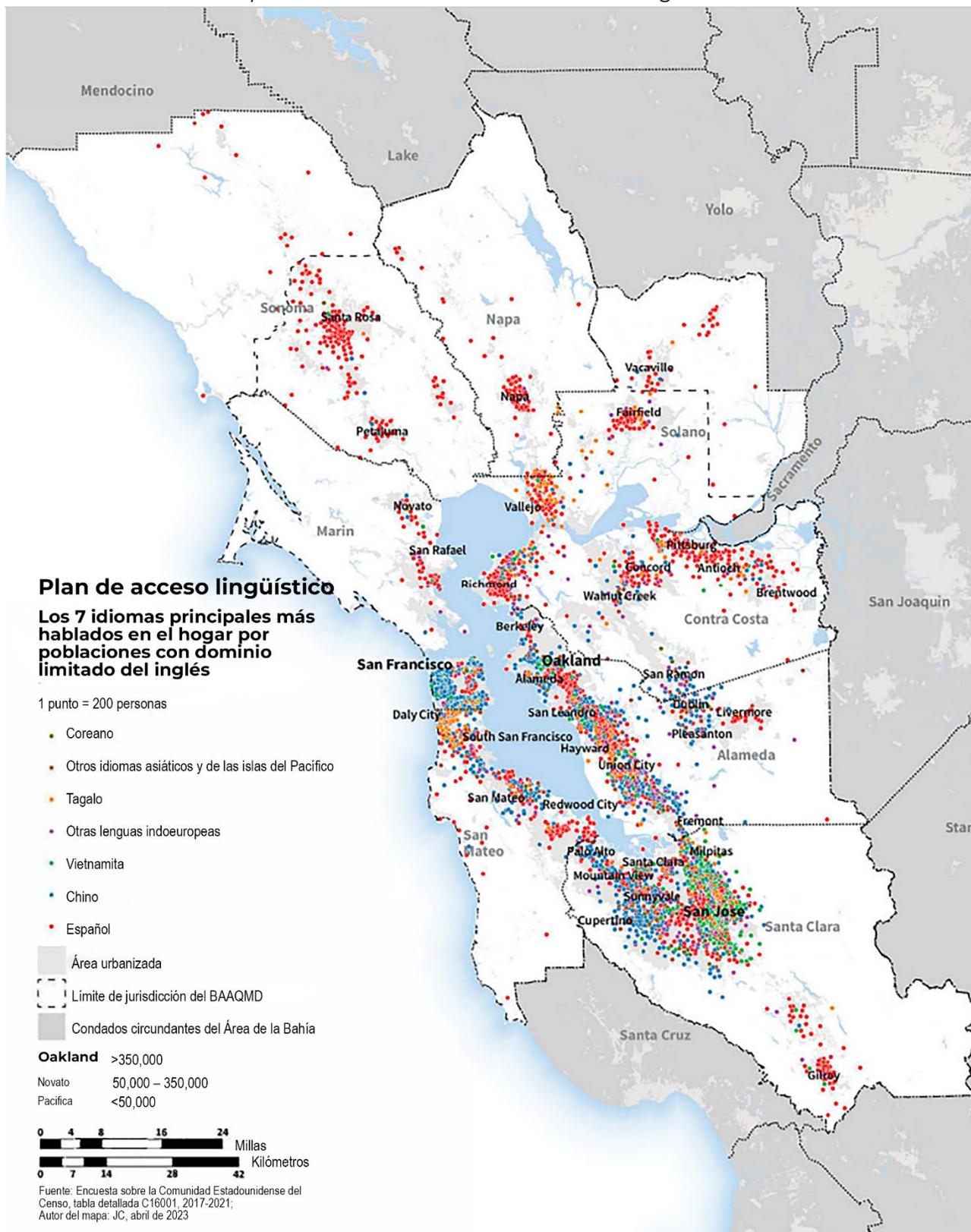
A nivel regional, de las 1,173,278 personas con dominio limitado del inglés:

- 463,480 personas hablan español y representan el 6.33 % de la población total del Área de la Bahía.
- 297,553 hablan chino (cantonés y mandarín) y representan el 4.06 % de la población total del Área de la Bahía.
- 103,317 hablan vietnamita y representan el 1.41 % del total de la población del Área de la Bahía.
- 79,990 hablan tagalo y representan el 1.09 % de la población total del Área de la Bahía.
- 27,806 hablan coreano y representan el 0.38 % de la población total del Área de la Bahía.
- 81,386 hablan ‘otras lenguas indoeuropeas’ y representan el 1.11 % de la población total del Área de la Bahía (más información en el Apéndice A).
- 61,642 hablan ‘otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico’ y representan el 0.84 % de la población total del Área de la Bahía (más información en el Apéndice A).

El 16 % de las personas de 5 años de edad o mayores en el Área de la Bahía tienen un dominio limitado del inglés.

El Distrito, con la asistencia de sus agencias asociadas, elaboró mapas mediante los datos del Sistema de Información Geográfica (Geographic Information Systems, GIS) y de la ACS de 2017-2021 para mostrar las concentraciones de personas con LEP que hablan los siete idiomas más frecuentes, o categorías lingüísticas, entre las personas con LEP en el Área de la Bahía (figura 2). En el mapa, un solo punto representa a 200 personas con LEP que hablan un idioma determinado e ilustra la distribución geográfica de la población con LEP en el Área de la Bahía.

Figura 2: los 7 idiomas principales o categorías lingüísticas más hablados en el hogar por poblaciones con dominio limitado del inglés



La tabla 1 resume la cantidad y el porcentaje de personas con LEP que hablan los 5 idiomas principales por condado.

*Tabla 1: idiomas hablados en el hogar según capacidad para hablar inglés, personas de 5 años y más, 2017-2021, que hablan inglés menos que “muy bien”**

Condado	Español	Chino	Vietnamita	Tagalo	Coreano	Otros idiomas	Total de personas que hablan inglés menos que “muy bien”	Población total
Alameda	88,443	76,836	15,335	16,760	6,569	54,557	258,500	1,579,078
	5.6 %	4.87 %	0.97 %	1.06 %	0.42 %	3.45 %	16.37 %	100 %
Contra Costa	78,059	18,245	4,719	9,166	3,565	28,162	141,916	1,097,310
	7.11 %	1.66 %	0.43 %	0.84 %	0.32 %	2.57 %	12.93 %	100 %
Marin	13,363	1,427	660	316	441	4,662	20,869	250,639
	5.33 %	0.57 %	0.26 %	0.13 %	0.18 %	1.85 %	8.32 %	100 %
Napa	16,451	275	98	1,267	102	1,432	19,625	132,133
	12.45 %	0.21 %	0.07 %	0.96 %	0.08 %	1.08 %	14.85 %	100 %
San Francisco	31,999	88,417	6,482	7,843	2,937	18,087	155,765	827,714
	3.87 %	10.68 %	0.78 %	0.95 %	0.35 %	2.19 %	18.82 %	100 %
San Mateo	49,637	28,369	1,258	16,192	1,888	20,869	118,213	720,777
	6.89 %	3.94 %	0.17 %	2.25 %	0.26 %	2.90 %	16.40 %	100 %
Santa Clara	116,746	79,418	72,970	17,998	11,063	62,422	360,617	1,821,032
	6.41 %	4.36 %	4.01 %	0.99 %	0.61 %	3.43 %	19.80 %	100 %
Solano	27,010	2,923	940	9,418	569	6,276	47,136	424,663
	6.36 %	0.69 %	0.22 %	2.22 %	0.13 %	1.48 %	11.10 %	100 %
Sonoma	41,772	1,643	855	1,040	672	4,685	50,667	468,809
	8.91 %	0.35 %	0.18 %	0.22 %	0.14 %	1.00 %	10.81 %	100 %
Área de la Bahía	463,480	297,553	103,317	79,990	27,806	201,132	1,173,278	7,322,155
	6.33 %	4.06 %	1.41 %	1.09 %	0.38 %	2.75 %	16.02 %	100 %

Fuente: estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre los Condados Estadounidenses de 2017-2021, tabla C16001.

* El Distrito utilizó los datos de la ACS para las personas con LEP que hablan inglés menos que “muy bien” para el análisis del factor 1, según la definición de LEP establecida en la Circular 4702.1B de la Administración Federal de Tránsito (Federal Transit Administration, FTA).

Guías de puerto seguro para la traducción

La US EPA reconoce que traducir todo el material escrito a todos los idiomas en los que un beneficiario ofrece sus servicios no es realista. La US EPA ha establecido guías de puerto seguro para que los beneficiarios las utilicen. Cuando un beneficiario ofrezca una traducción en las siguientes circunstancias, se considerará una prueba fehaciente del cumplimiento de las obligaciones de traducción del beneficiario:

1. El beneficiario de la US EPA proporciona traducciones escritas de los documentos vitales (consulte la sección Pautas para documentos vitales) para cada grupo lingüístico con LEP elegible que constituya el cinco por ciento o incluya 1,000 miembros, el que sea menor, de la población de personas elegibles para recibir servicios o que probablemente se vean afectadas o encontradas. La traducción de otros documentos, si es necesario, puede brindarse de manera verbal.
2. Si hay menos de 50 personas en un grupo lingüístico que alcanza el umbral del cinco por ciento establecido en (a), el beneficiario no traduce los materiales escritos vitales, sino que brinda un aviso por escrito en el idioma principal del grupo lingüístico con LEP sobre el derecho a recibir una interpretación oral competente de dichos materiales escritos, sin costo alguno.

Idiomas prioritarios recomendados para la región

Basándose en el análisis realizado, el Distrito continuará priorizando la traducción de materiales al español y al chino (cantonés y mandarín). Además, cuando sea posible, el Distrito traducirá en vietnamita y tagalo porque estos idiomas se encuentran entre los idiomas más hablados que no son el inglés en el Área de la Bahía y los más hablados entre las personas con LEP en el Área de la Bahía. El Distrito también evaluará dónde se desarrollarán los programas o proyectos o quiénes se verán más afectados para ofrecer servicios adicionales de interpretación o traducción, según sea necesario. El Distrito también ha desarrollado Pautas para documentos vitales para aconsejar al personal sobre el protocolo de traducción de documentos.

Análisis del factor 2: la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas o servicios del Distrito

Para el factor 2, el Distrito realizó una exploración organizacional y analizó varias fuentes de datos para evaluar la frecuencia con la que las personas con LEP entran en contacto con los programas, las actividades y los servicios del Distrito. El Distrito realizó encuestas con el personal de la división, entrevistas y un grupo de enfoque para evaluar las interacciones de cada división con los miembros LOTE de la comunidad, identificar las prácticas y el enfoque de acceso lingüístico, evaluar los programas y servicios de alta prioridad e identificar las necesidades del personal de la división.

Análisis de datos y resultados

El nivel de contacto con las personas en general varía según las divisiones.

Las divisiones del Distrito se dividen en tres categorías (consultar tabla 2), según el nivel de contacto con el público en general.

Tabla 2: nivel de contacto de las divisiones del Distrito con el público en general

Nivel de contacto	División
Contacto limitado o nulo	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación, inventario y modelado• Oficina de Finanzas• Servicios legales• Oficina legislativa
Contacto mínimo	<ul style="list-style-type: none">• Recursos administrativos• Diversidad, equidad e inclusión• Oficina ejecutiva• Recursos Humanos• Servicios de información• Incentivos estratégicos
Contacto importante	<ul style="list-style-type: none">• Comunicaciones• Participación comunitaria• Cumplimiento y ejecución• Ingeniería (permisos)• Meteorología y medición• My Air Online (equipo web)• Planificación y protección del clima• Reglas y política estratégica• Oficina de implementación tecnológica

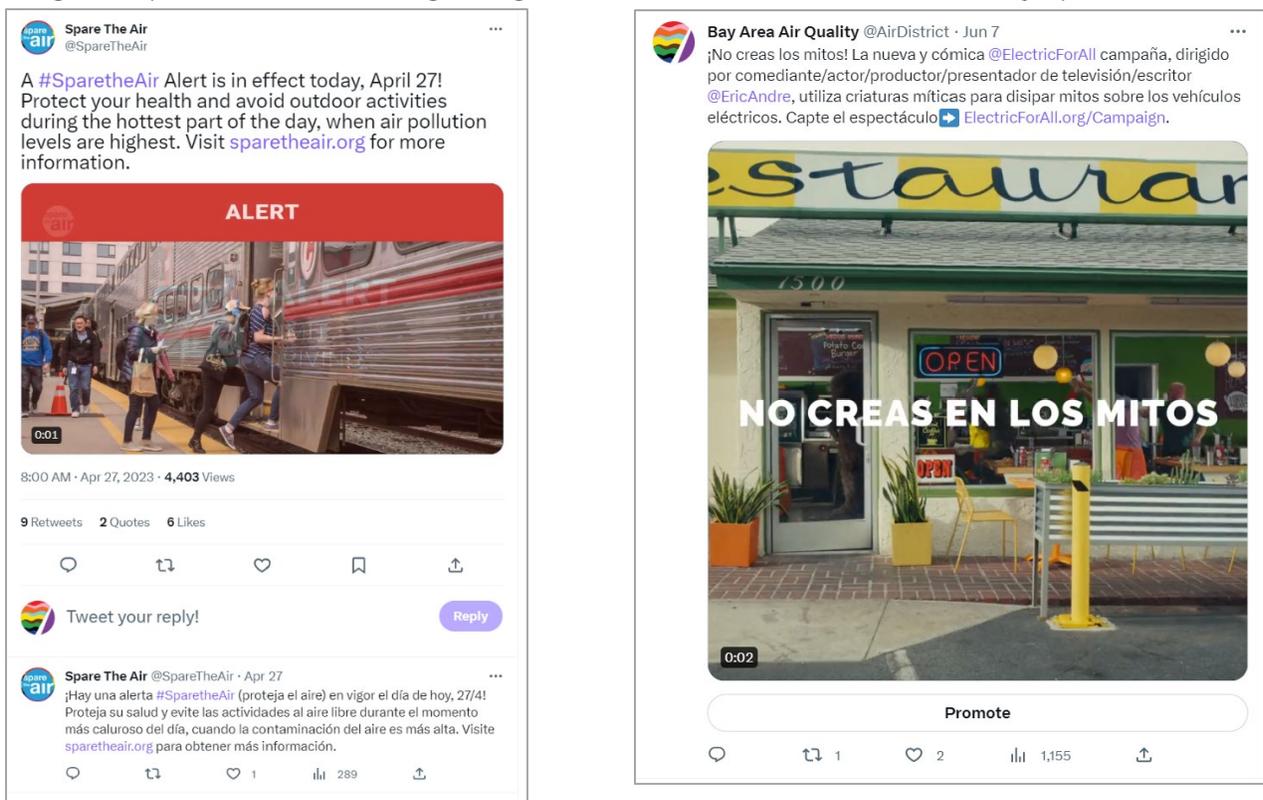
Las interacciones con las personas con LOTE varían según la división.

En el caso de las divisiones que tienen contacto con el público en general, la frecuencia de los encuentros con personas LOTE oscila entre nula/infrecuente (en promedio menos de una vez al año) y al menos una vez al mes. La mayoría de las divisiones no tienen muchos encuentros con personas LOTE regularmente. Las divisiones de Comunicaciones, Participación comunitaria, My Air Online, Meteorología y medición, Cumplimiento y ejecución, y Oficina de Implementación Tecnológica son las que tienen más encuentros directos, que se producen principalmente a través de una mezcla de llamadas telefónicas, publicaciones en redes sociales, materiales en sitios web y eventos presenciales o virtuales. Otros equipos informan muy pocos encuentros o poco frecuentes con personas LOTE.

En las encuestas autodeclaradas y en los debates, ninguna división del Distrito informó sobre más de 10 interacciones al mes con personas LOTE. Aquellas divisiones que sí interactúan con personas LOTE indicaron que cuentan con el apoyo de colegas que pueden compartir información en su idioma con miembros de la comunidad LOTE.

El Distrito también se encuentra con las personas LOTE a través de las redes sociales y los sitios web del Distrito, baaqmd.gov y sparetheair.org. El Distrito publica información sobre alertas de Spare the Air en inglés y español, y ya ha publicado información sobre otras campañas en español.

Figura 3: publicaciones en lengua inglesa en las redes sociales del Distrito y Spare the Air



El Distrito realiza un seguimiento de las visitas únicas a su sitio web. Actualmente, el Distrito está mejorando el acceso al sitio web en diferentes idiomas y prevé que la cantidad de vistas únicas aumentará a medida que el acceso mejore. Además del inglés, el Distrito actualmente brinda información en chino, español, tagalo y vietnamita.

Tabla 3: cantidad de páginas vistas en el sitio web* del Distrito en 2022

Idioma	Visitas únicas	Porcentaje de las vistas únicas totales
Español	18,615	0.64 %
Chino	13,984	0.48 %
Tagalo	107,971	3.70 %
Vietnamita	26,200	0.90 %

* baaqmd.gov

El Distrito también mantiene un servicio de interpretación telefónica para todo el personal del Distrito en caso de que necesiten asistencia de interpretación. En 2022, el Distrito utilizó este servicio 39 veces en tres idiomas.

Tabla 4: cantidad de llamadas de interpretación telefónica en 2022

Idioma	Cantidad de llamadas
Español	34
Mandarín	3
Vietnamita	2

El personal del Distrito de Aire se comunica en coreano, árabe, farsi, punjabi, laosiano, samoano y jemer, además de los 4 idiomas principales.

El personal del Distrito también identificó el coreano, el árabe, el farsi, el punjabi y el jemer como idiomas que el personal ha encontrado en su trabajo. En el Apéndice B se brinda más información y datos lingüísticos específicos del condado.

Resumen

Basándose en el análisis del factor 2, el Distrito determinó que las personas de habla hispana y china están en contacto más frecuente con los programas y las actividades del Distrito; sin embargo, los datos combinados y las opiniones del personal indican que los encuentros y la participación varían en todo el Distrito.

Factor 3: la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio ofrecido por el Distrito a las personas con LEP

Como agencia reguladora, el Distrito desempeña un papel vital en la reducción de la contaminación del aire en el Área de la Bahía. El acceso a las comunicaciones del Distrito, incluidas las alertas de calidad del aire, los permisos, el cumplimiento y

ejecución, y los programas de desarrollo de reglas permiten a los residentes un acceso crítico a los programas que repercuten en sus medios de vida, su salud y sus comunidades. Además, el acceso a las reuniones de la Junta Directiva, a los procesos de planificación y a las iniciativas de participación comunitaria permite a los residentes conocer y participar en el trabajo continuo y próximo del Distrito en la comunidad. El Distrito, al revisar sus programas y al hablar con el personal sobre su trabajo, reconoce la importancia y el impacto de los siguientes programas:

- **Comunicaciones:** Las comunicaciones del Distrito incluyen toda la difusión de la agencia a los medios, los mensajes del Distrito, las comunicaciones de crisis, las relaciones con los medios y la divulgación impresa, digital y en las redes sociales para el Distrito. El Distrito también comparte información sobre el Programa Spare the Air, el Programa para Empleadores, el Programa Clean Cars for All y el Programa de Beneficios de Desplazamiento del Distrito. El Distrito asiste a numerosos eventos de la comunidad que comparten información sobre la campaña de Spare the Air y otros temas relacionados con la calidad del aire. El Distrito también emitirá avisos de calidad del aire que compartirán información sobre eventos episódicos que afectan la calidad del aire en el Área de la Bahía.
- **División de Justicia Medioambiental y Participación Comunitaria:** El programa de Justicia Medioambiental (EJ) y Participación comunitaria (CE) se compromete a ofrecer una participación significativa, reducir las disparidades en los impactos de la calidad del aire y mejorar la calidad del aire para todas las comunidades del Área de la Bahía. Quienes trabajan en este programa son los principales puntos de contacto del Distrito con el público. El personal de la división de CE conecta con los miembros de la comunidad para aumentar la concientización, desarrollar y mantener asociaciones duraderas para comprender las necesidades de la comunidad y las soluciones deseadas, y trabajar junto a las comunidades para orientar la planificación y desarrollar una política equitativa de calidad del aire.
- **Cumplimiento y ejecución:** El Distrito cuenta con más de 70 inspectores sobre el terreno que realizan inspecciones de fuentes de contaminación del aire, verifican el cumplimiento de la normativa, investigan averías, documentan infracciones y responden a las quejas de los residentes sobre la contaminación del aire y emisiones accidentales de contaminantes del aire. A los inspectores se les asignan áreas geográficas en toda el Área de la Bahía. Los inspectores son responsables de todas las fuentes permitidas y la actividad de inspección dentro de esa zona geográfica. Además, el Distrito cuenta con varios grupos de inspección especializados que se ocupan de refinerías, talleres de chapa y pintura, tintorerías, gasolineras y actividades de demolición y renovación de amianto. Las inspecciones rutinarias, combinadas con auditorías específicas de las fuentes de contaminación del aire,

contribuyen a garantizar el cumplimiento de las reducciones de emisiones previstas en las regulaciones vigentes.

- **Ingeniería/permisos:** El Distrito es responsable de la evaluación y el procesamiento de los permisos de calidad del aire para equipos fijos en el Área de la Bahía. Un permiso para la calidad del aire es un documento que otorga al titular del permiso la autorización para construir y operar equipos que emiten contaminantes a través de sus procesos. Cada proyecto se evalúa antes de que una empresa pueda construir y operar su equipo para garantizar que se cumplan todos los requisitos de la calidad del aire. El Distrito actualiza los inventarios de emisiones a la atmósfera y renueva los permisos de los equipos fijos anualmente. Para los permisos que requieren un aviso público y un periodo de comentarios, el Distrito proporciona actualmente documentos traducidos al español, chino, tagalo y vietnamita en las comunidades sobrecargadas, tal como se define en las regulaciones del Distrito. En el caso de que la proximidad de la fuente fija a una escuela de enseñanza preescolar a grado 12 desencadene un periodo de avisos y comentarios públicos, el Distrito coordinará con el centro escolar para determinar y facilitar traducciones a cualquier idioma que represente más del 10 por ciento de los estudiantes de inglés del centro escolar.
- **Meteorología y medición:** El Distrito realiza y supervisa mediciones de emisiones en instalaciones industriales y de la calidad del aire ambiente en toda el Área de la Bahía. Además, el Distrito apoya a las organizaciones comunitarias que llevan a cabo su propio monitoreo del aire o análisis de datos para obtener información sobre las causas de la contaminación del aire en la comunidad y orientar las medidas para reducir las emisiones y la exposición en las comunidades sobrecargadas. Este apoyo incluye la capacitación sobre los fundamentos de la calidad del aire y el monitoreo del aire y el análisis de datos, el desarrollo de nuevos recursos y la asistencia adaptada durante toda la duración de un proyecto. El Distrito también prevé la calidad del aire, particularmente los niveles diarios esperados de ozono y materia particulada fina, basados en datos de las estaciones de monitoreo del Distrito y las medidas y modelos meteorológicos.
- **Desarrollo de reglas:** La Junta Directiva del Distrito ha desarrollado y adoptado más de 100 regulaciones sobre fuentes fijas de contaminación del aire. El Distrito refuerza y perfecciona de manera continua sus reglas para continuar protegiendo la salud de los residentes del Área de la Bahía.
- **Planificación y cambio climático:** El Distrito prepara, implementa y actualiza los planes locales y regionales de calidad del aire y clima. Los planes regionales de calidad del aire que cumplen con los requisitos federales y estatales son necesarios cuando la cuenca atmosférica no alcanza las normas estatales y nacionales de calidad del aire. El Distrito elabora o actualiza periódicamente el plan regional de calidad del aire, en función de los

requisitos estatales y federales, y trabaja de manera continua con los miembros de la comunidad y las administraciones locales para elaborar de forma conjunta planes locales que mejoren la calidad del aire y hagan frente a la crisis climática.

El Distrito brinda interpretación simultánea en algunas reuniones del Distrito, incluidas las reuniones del Consejo Consultivo Comunitario del Distrito. El Distrito también trabaja en estrecha colaboración con los contratistas que brindan servicios de facilitación e interpretación. El Distrito a menudo ofrece de forma proactiva servicios de interpretación simultánea en las reuniones de la comunidad y traduce los materiales. El personal también ha brindado apoyo a los socios de la comunidad en reuniones en su idioma, cuando sea posible. Las solicitudes de interpretación o traducción de materiales en reuniones en las que el Distrito aún no brinda este apoyo de manera proactiva han sido mínimas.

Algunos de los programas del Distrito, como Spare the Air y Clean Cars for All, tienen un alcance más amplio en toda el Área de la Bahía. Aunque los miembros de la comunidad pueden considerar estos programas críticos, debido a sus propios nombres y marcas, el personal del Distrito ha descubierto que el público desconoce la relación del Distrito con estos programas.

Factor 4: los recursos a disposición del Distrito y el costo general de brindar asistencia lingüística

El análisis del factor 4 considera los recursos disponibles para el Distrito y los costos de los servicios de interpretación y traducción. Estos recursos y costos financieros afectan la capacidad del Distrito para interpretar o traducir documentos en varios idiomas.

Cada año, el presupuesto asignado por el Distrito a los costos de interpretación y traducción ha aumentado y los costos generales se han incrementado. Durante varios años, el Distrito ha mantenido un contrato de traducción centralizado para los servicios de traducción a petición. En 2022, el Distrito gastó más de \$30,000 en servicios de traducción profesional; estos fondos se utilizaron para traducir documentos y partes del sitio web. Además, el Distrito mantuvo varios contratos de facilitación y acuerdos con grupos comunitarios para ofrecer servicios de traducción e interpretación simultánea en reuniones o actos de la comunidad. Por ejemplo, cada reunión del Consejo Consultivo Comunitario del Distrito, un comité de la Ley Brown creado por la Junta Directiva, el Distrito provee todos los materiales en español y chino, así como interpretación simultánea en español durante la reunión. El costo de la traducción de materiales y la interpretación simultánea en una reunión es de aproximadamente \$5,000. Se espera que el Consejo Consultivo Comunitario se reúna quincenalmente o seis veces al año.

En años anteriores, el Distrito ha mantenido una lista de personal bilingüe y su voluntad de apoyar tanto el trabajo de interpretación como la traducción. El personal ha compartido que la complejidad de interpretar y traducir información sobre la calidad del aire puede ser intimidante y difícil de realizar cuando también se contabilizan las diferencias lingüísticas o culturales regionales. En el futuro, el Distrito podrá estudiar la posibilidad de recurrir en mayor medida al personal una vez que se haya completado el glosario de términos científicos del Distrito, y el Distrito ha estudiado un método de certificación para garantizar que el personal cuenta con la capacitación y el apoyo adecuados para ofrecer estos servicios.

En el Apéndice D se incluye más información sobre el costo de la traducción e interpretación de idiomas.

Conclusión del análisis de cuatro factores

El Distrito determinó que la traducción de los documentos vitales y el acceso a los servicios deben realizarse en español y chino. Además, el Distrito priorizará la provisión de traducciones en tagalo, vietnamita y coreano. El Distrito también tendrá en cuenta a las comunidades locales y los idiomas que se hablan en ellas al momento de planificar los eventos. Basándose en los hallazgos del análisis de cuatro factores, el Distrito también ha desarrollado Pautas para documentos vitales para informar al personal sobre el protocolo de traducción de documentos.

Medidas de asistencia lingüística

Medidas actuales de asistencia lingüística

Asistencia lingüística por escrito

- traducir material impreso para varios programas en varios idiomas
- traducir folletos para talleres comunitarios o reuniones similares o facilitar información e instrucciones para solicitar servicios de traducción o interpretación
- proporcionar comunicados de prensa, folletos, hojas informativas y otra información en varios idiomas, de manera habitual y cuando se solicite
- utilizar una empresa de traducción de terceros para traducir manualmente los materiales impresos y las páginas del sitio web del Distrito
- coordinar con el personal para evitar, en la medida de lo posible, un lenguaje demasiado técnico

Asistencia lingüística oral

- operar servicios de línea lingüística para proporcionar asistencia lingüística oral para diversos programas y servicios del Distrito
- emplear personal multilingüe del Distrito
- contratar empresas de traducción/interpretación de idiomas para la asistencia lingüística, según sea necesario
- coordinar con el personal del Distrito para evaluar la eficacia de la traducción
- utilizar al personal bilingüe para interpretar la información, según sea necesario

Medidas futuras de asistencia lingüística

- Utilizar las “Pautas para documentos vitales” para priorizar las necesidades de traducción y los idiomas (consulte la sección Pautas para los documentos vitales).
- Según la instrucción de la US EPA, continuar utilizando una empresa de traducción de terceros para traducir manualmente los materiales impresos y las páginas del sitio web del Distrito
- Desarrollar grupos de enfoque comunitarios para evaluar la efectividad de los servicios de interpretación/traducción y recopilar comentarios.
- Llevar a cabo actividades de difusión para informar a los socios de la comunidad sobre este informe y sobre los servicios de asistencia lingüística disponibles.
- Continuar contratando miembros del personal multilingües.
- Garantizar que el personal existente y nuevo reciba capacitación periódica sobre los recursos y las herramientas disponibles para ayudarlos con las solicitudes de interpretación/traducción.

Pautas para documentos vitales

De acuerdo con las pautas de la US EPA, el Distrito determina qué documentos, o “documentos vitales”, deben traducirse a las lenguas que cumplen con el umbral de traducción del Distrito.

El Distrito define los documentos vitales de la siguiente manera:

- Todo documento que brinde información crítica para la salud pública de la comunidad o el acceso a los programas o servicios brindados por el Distrito. La clasificación de un documento como vital depende de la importancia del programa, la información, el servicio o el encuentro involucrado, y la consecuencia para la persona con LEP si la información en cuestión no se brinda de manera precisa u oportuna.
- Todo documento exigido por la ley.

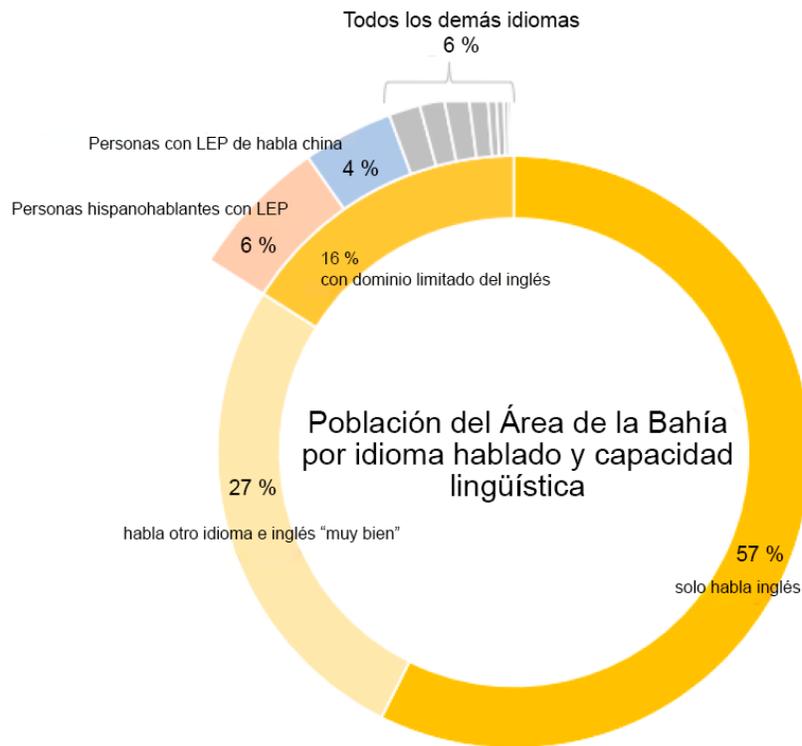
Para ayudar al personal del Distrito a determinar qué documentos deben considerarse vitales, el Distrito ha desarrollado las siguientes pautas. A la hora de determinar la clasificación de un documento, el Distrito evalúa la importancia del programa, la información o el servicio correspondiente, así como las consecuencias para la persona con LEP si la información no se brinda de manera precisa u oportuna.

Guía para la traducción de idiomas

El análisis del factor 1 del Distrito, descrito en el informe, identificó a 1,173,308 personas mayores de cinco años que hablan inglés menos que “muy bien”. Esto representa el 16 % de la población que reside dentro de la jurisdicción del Distrito. Este análisis también identificó 12 idiomas o categorías lingüísticas con 1,000 o más personas que hablan inglés menos que “muy bien” y se considerarían personas con LEP. En el Área de la Bahía, casi el 40 % de la población con LEP, o el 6 % de la población del Área de la Bahía, se identificaron como personas hispanohablantes y representan la mayor parte de la población con LEP, seguidas por las personas de habla china, que representan el 25 % de la población con LEP, o el 4 % de la población del Área de la Bahía. De las personas con LEP restantes dentro del Área de la Bahía, ninguna lengua excede el dos por ciento de la población.

Basándose en el análisis de cuatro factores relacionado con 1) la cantidad y la proporción de personas con LEP en la jurisdicción del Distrito, 2) la frecuencia de contacto con personas con LEP, 3) la importancia de los programas y servicios del Distrito para la vida de las personas con LEP y 4) los recursos de que dispone el Distrito, el Distrito ha determinado que el español y el chino cumplen con el umbral de traducción de idiomas y que el Distrito debe continuar priorizando la traducción al vietnamita y al tagalo en función de los recursos disponibles.

Figura 4: población del Área de la Bahía por idioma hablado y capacidad lingüística



El Distrito ha determinado que ofrecer asistencia lingüística en español y chino facilitaría el acceso y la información a los dos grupos de población más numerosos, cuyo nivel de inglés es menos que “muy bien”. Todos los documentos que se consideren documentos vitales de nivel 1 se traducirán al español y al chino sin una solicitud específica de traducción; el Distrito también dará prioridad a la traducción de los documentos vitales de nivel 1 al vietnamita y al tagalo en función de los recursos disponibles. Siempre que sea posible, el Distrito proporcionará servicios de interpretación simultánea si así se solicita.

En el Área de la Bahía, donde hay 12 idiomas o categorías lingüísticas con 1,000 o más personas que hablan inglés menos que “muy bien” y se considerarían personas con LEP, el Distrito reconoce que se puede hacer más para garantizar el acceso de todos los residentes del Área de la Bahía. Cuando sea posible, al planificar eventos o trabajar en conjunto con las comunidades para abordar las inquietudes locales sobre la calidad del aire, el personal del Distrito analizará los datos de la Oficina del Censo de los EE. UU. y, en colaboración con las organizaciones locales, se asegurará de que la información esté disponible en los idiomas que se hablan en la comunidad y se adapte lo mejor posible a las necesidades de las comunidades y de las personas más afectadas por los programas y actividades del Distrito.

Niveles de documentos vitales

Nivel 1: documentos críticos

Los documentos de nivel 1 son la máxima prioridad del Distrito. El Distrito traducirá los documentos vitales de nivel 1 sin solicitud al español y al chino. Los documentos del nivel 1 incluyen los siguientes:

- Documentos que, de no traducirse, afectarían gravemente al acceso de las personas con LEP a información *fundamental* sobre salud pública o al acceso a programas o servicios prestados por el Distrito.
- Documentos que, de no traducirse, privarían a las personas con LEP del conocimiento de sus derechos legales, en particular del derecho a recibir asistencia lingüística.

Algunos ejemplos de documentos de nivel 1 son la información sobre el Título VI, los avisos legales y públicos y determinada información sobre los programas o servicios del Distrito, incluidos los siguientes:

- notificación a los beneficiarios de la protección del Título VI
- formulario de quejas del Título VI
- formulario de quejas sobre la calidad del aire
- información general sobre permisos o información para acceder al servicio de interpretación
- documentos e información sobre la revisión de nuevas fuentes y los permisos del Título V

Nivel 2: documentos que mejorarán el acceso a los servicios o programas del Distrito

Los documentos del nivel 2 incluyen información que mejora el acceso a los programas o servicios del Distrito para personas con LEP. El Distrito traducirá todos los documentos considerados documentos vitales de nivel 2 a cualquier idioma que sea factible si así se solicita. El Distrito podrá traducir los documentos vitales de nivel 2 a su discreción y sin necesidad de solicitarlo, en función de los recursos disponibles. Algunos ejemplos de documentos considerados de nivel 2: los documentos vitales pueden incluir los siguientes:

- información general del Distrito (p. ej., folletos o información programática general)
- anuncios de reuniones, programas y demás información relativa a las reuniones de la Junta Directiva y del comité del Distrito, del Consejo Consultivo Comunitario, del Consejo Consultivo o de la Junta de Audiencias
- materiales de los programas de subvenciones dirigidos específicamente al público, p. ej., Clean Cars for All y Vehicle Buy Back, incluidas las instrucciones para presentar la solicitud (no destinados a programas de subvenciones no residenciales, p. ej., los dirigidos a empresas privadas y organismos públicos)
- materiales colaterales relacionados con los programas del Distrito (p. ej., materiales del programa Spare the Air, materiales del programa Clean Cars For All)

Nivel 3: documentos que mejorarán y apoyarán la participación de las personas con LEP en los programas y la toma de decisiones del Distrito

Los documentos del nivel 3 incluyen información que apoya a las personas con LEP en la participación en los programas y procesos de toma de decisiones del Distrito. El Distrito traducirá cualquier documento vital de nivel 3, si así se solicita, en cualquier idioma factible. El Distrito también traducirá algunos documentos vitales de nivel 3 a su discreción y estará sujeto a los recursos disponibles, sin solicitud. Algunos ejemplos de estos documentos pueden incluir los siguientes:

- información sobre la elaboración de normas o planes de calidad del aire del Distrito
- información sobre la planificación regional del transporte a largo plazo
- información programática general sobre la calidad del aire

Capacitación del personal

El Distrito trabaja para concientizar y sensibilizar sobre las necesidades de las personas con LEP. El Distrito brinda acceso multilingüe a sus programas a través de proveedores de servicios contratados por terceros. En el futuro, el Distrito vuelve a comprometerse a impartir capacitación periódica a todo el personal sobre los procedimientos para atender a las personas con LEP, como se detalla a continuación:

Materiales de capacitación

El Distrito está desarrollando un programa de capacitación personalizado que incluye información y una visión general de los requisitos del Título VI del Distrito y cómo:

- Brindar acceso y asistencia significativas a las personas con LEP.
- Responder las comunicaciones telefónicas o las consultas por escrito de las personas con LEP.
- Organizar la interpretación o el apoyo de traducción en las reuniones/los eventos del Distrito
- Determinar si los documentos son vitales utilizando las pautas incluidas en este informe (consulte la sección Pautas para documentos vitales).
- Solicitar la traducción de materiales, según sea necesario.

Se le pedirá al personal que complete un cuestionario al final del seminario web de capacitación para reafirmar el conocimiento de los recursos y el apoyo del Distrito. El Distrito continuará evaluando la efectividad de los materiales de capacitación y actualizándolos según sea necesario. Se requerirá que el personal complete esta capacitación anualmente.

Incorporación

A medida que se incorpore nuevo personal al Distrito, se incluirá al proceso de incorporación la capacitación sobre los procedimientos para atender a las personas con LEP.

Aviso a las personas con LEP

De acuerdo con las regulaciones del Título VI, el público debe recibir un aviso de información. El Distrito proporciona aviso a las personas con LEP a través de varios medios, que incluyen, entre otros, los siguientes:

- aviso de la disponibilidad de asistencia lingüística y servicios de traducción en el sitio web del Distrito
- documentos (folletos, comunicados de prensa, avisos legales y folletos) traducidos o con información sobre la disponibilidad de servicios de interpretación y traducción
- difusión de información sobre los programas del Distrito, como los Días de Spare the Air, a los medios de comunicación para promover la concientización sobre la calidad del aire y la disponibilidad de servicios de traducción e interpretación de idiomas
- asociaciones con organizaciones comunitarias locales que brindan servicios a poblaciones con LEP
- campañas publicitarias remuneradas, como Spare the Air, compartidas en varios idiomas
- servicio de traducción e interpretación de las reuniones de la Junta
- personal del Distrito capacitado para atender llamadas entrantes en varios idiomas, en particular en la línea telefónica general y en la línea directa de quejas sobre la calidad del aire
- línea telefónica equipada para recibir mensajes en varios idiomas

Además, el Distrito ofrece servicios de interpretación y traducción lingüística a petición y sin cargo a cualquier persona. Las personas con LEP pueden solicitar interpretación de idiomas en las reuniones u otro tipo de ayuda poniéndose en contacto con el Distrito a través de la línea de idiomas o de los números de teléfono de información general o pública.

Aportes de los socios de la comunidad y actualización del plan para el futuro

El Distrito actualizará el plan 2023, según sea necesario, para garantizar un acceso significativo a los programas y servicios del Distrito por parte de las personas con LEP. De manera inmediata, el Distrito se pondrá en contacto con los socios de la comunidad de toda el Área de la Bahía para recabar información sobre los servicios que ofrece actualmente el Distrito y evaluar estos servicios con los comentarios recibidos. En 2024, el Distrito presentará una modificación de este informe con la información recopilada de los socios de la comunidad y una revisión de cualquier ajuste de los servicios en respuesta a esa información.

En años sucesivos, el Distrito supervisará los servicios ofrecidos para garantizar un acceso significativo a los programas y servicios del Distrito. El Distrito reevaluará de manera periódica los datos demográficos del Distrito, según estén disponibles en fuentes federales y locales, y recabará la opinión del personal, los contratistas y los socios de la comunidad local que brindan servicios a personas con LEP para evaluar la eficacia de los servicios ofrecidos y recabar recomendaciones de mejora.

De acuerdo con las pautas de la US EPA, el Distrito evaluará este informe en el futuro mediante la revisión de lo siguiente:

- Cambios en la cantidad y proporción de personas con LEP dentro de la jurisdicción del Distrito; para ello será necesario utilizar los nuevos datos proporcionados por el Censo de EE. UU., según estén disponibles.
- Cambios en la frecuencia de contacto con personas con LEP; para ello será necesario encuestar al personal y evaluar los datos de los servicios ofrecidos, como el uso de la línea lingüística o las visitas a páginas web traducidas.
- La naturaleza y la importancia de los programas, servicios y actividades del Distrito para las personas con LEP; esto también requerirá evaluar los nuevos programas del Distrito.
- Comentarios de personas con LEP y de socios de la comunidad que brindan servicios a personas con LEP sobre la eficacia de los servicios ofrecidos.
- Conocimiento por parte del personal de los servicios ofrecidos, aplicación del plan y posibles mejoras de los servicios identificadas, eficacia de los servicios actuales y posibles mejoras.
- Eficacia de las capacitaciones LEP del personal y de las orientaciones de asistencia lingüística en todo el Distrito.

Apéndice A: notas sobre los datos del censo

Se analizaron los datos de las estimaciones quinquenales de la Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense (ACS) 2017-2021 para determinar las capacidades lingüísticas habladas y del idioma inglés dentro de la jurisdicción del Distrito. La ACS es una encuesta a gran escala realizada por la Oficina del Censo de los EE. UU. Presenta estimaciones de población basadas en datos recogidos en periodos de 1, 3 y 5 años, incluidas características demográficas (como edad, raza), idiomas hablados, lugar de nacimiento, nivel de estudios, renta y pobreza, vivienda, empleo y otros temas para estados, condados, ciudades y otras áreas geográficas.

Aunque tanto las estimaciones de 1 año como las de 5 años están disponibles para el Área de la Bahía, los datos utilizados para este informe provienen de las estimaciones de 5 años de la ACS, que combina datos recopilados durante un periodo de 60 meses entre 2017 y 2021. Se seleccionó este conjunto de datos porque brinda una mayor fiabilidad estadística en comparación con la de las estimaciones de un solo año y ofrece una mayor precisión para identificar los idiomas distintos del inglés (LOTE) hablados en el Área de la Bahía, el dominio del inglés de los hablantes de esos idiomas y sus lugares de nacimiento. Además, las estimaciones quinquenales proporcionan datos de grupos de bloques, que es el nivel geográfico más bajo disponible a través de los datos de la ACS. Se utilizaron tablas detalladas con datos de grupos de bloques para elaborar 'mapas de puntos' que muestran la densidad de personas con conocimientos limitados de inglés que hablan los 7 idiomas principales en toda el área de servicio del Distrito. Para obtener más información sobre los datos, visite <https://www.census.gov/programs-surveys/acs/guidance/estimates.html>.

Aunque las estimaciones quinquenales de la ACS son con frecuencia la única fuente de datos demográficos, sociales, económicos y de vivienda para comunidades demasiado pequeñas o encuestadas con poca frecuencia, lo que las hace útiles para las organizaciones con fines de planificación e investigación, también es importante señalar sus limitaciones. Las poblaciones más pequeñas se agruparán y es posible que no se nombren específicamente las diversas lenguas.

La encuesta ACS recoge datos sobre hablantes de idiomas distintos del inglés y sobre su capacidad para hablar inglés al preguntar a los participantes si hablan un idioma distinto del inglés en el hogar. A los participantes que declaran hablar un idioma distinto del inglés en el hogar se les pide que identifiquen el idioma e indiquen si hablan inglés "muy bien", "bien", "mal" o "nada". Todos, excepto los que seleccionan "muy bien" se consideran con un dominio limitado del inglés o LEP. En este informe se utiliza el término LOTE para designar a las personas con LEP.

Tenga en cuenta que la información lingüística se reúne para las poblaciones mayores de cinco años y todos los datos de este informe son representativos de la población del Área de la Bahía mayor de cinco años.

Datos de los idiomas hablados

En 2015, el Censo de los EE. UU. introdujo un nuevo sistema de codificación lingüística para ajustarse mejor a la norma ISO-639-3 de la Organización Internacional para la Normalización. Según el Censo de los EE. UU., la lista completa de idiomas no está disponible; sin embargo, los productos de datos se publican en cuatro grupos lingüísticos principales:

- **El español** incluye el español, el criollo español y el ladino.
- **Otros idiomas indoeuropeos** incluyen la mayoría de las lenguas de Europa y las lenguas índicas de la India. Entre ellas se incluyen las lenguas germánicas, como el alemán, el yiddish y el neerlandés; las escandinavas, como el sueco y el noruego; las románicas, como el francés, el italiano y el portugués; las eslavas, como el ruso, el polaco y el serbocroata; las lenguas índicas, como el hindi, el gujarati, el punjabi y el urdu; las lenguas celtas, el griego, las lenguas bálticas y las lenguas iraníes.
- **Los idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico** incluyen el chino, el coreano, el japonés, el vietnamita, el hmong, el jemer, el laosiano, el tailandés, el tagalo o filipino; las lenguas dravídicas de la India, como el télugu, el tamil y el malayo; y otras lenguas de Asia y el Pacífico, como las filipinas, polinesias y micronesias.
- **Todos los demás idiomas** incluyen las lenguas urálicas, como el húngaro; las lenguas semíticas, como el árabe y el hebreo; las lenguas de África; las lenguas indígenas de América del Norte, incluidas las lenguas de los indígenas americanos y de Alaska; y lenguas indígenas de América Central y del Sur.

El Distrito ha extraído la información anterior sobre los cuatro grupos lingüísticos principales directamente del Censo de los EE. UU. en un documento titulado *Uso del idioma en los Estados Unidos: 2019* por Sandy Dietrich y Erik Hernandez, publicado en agosto de 2022. El artículo y la información anterior están disponibles en:

<https://www.census.gov/content/dam/Census/library/publications/2022/acs/acs-50.pdf>.

Apéndice B: mapas de densidad lingüística

Figura B1: mapa de distribución de las personas hispanohablantes con dominio limitado del inglés (LEP)

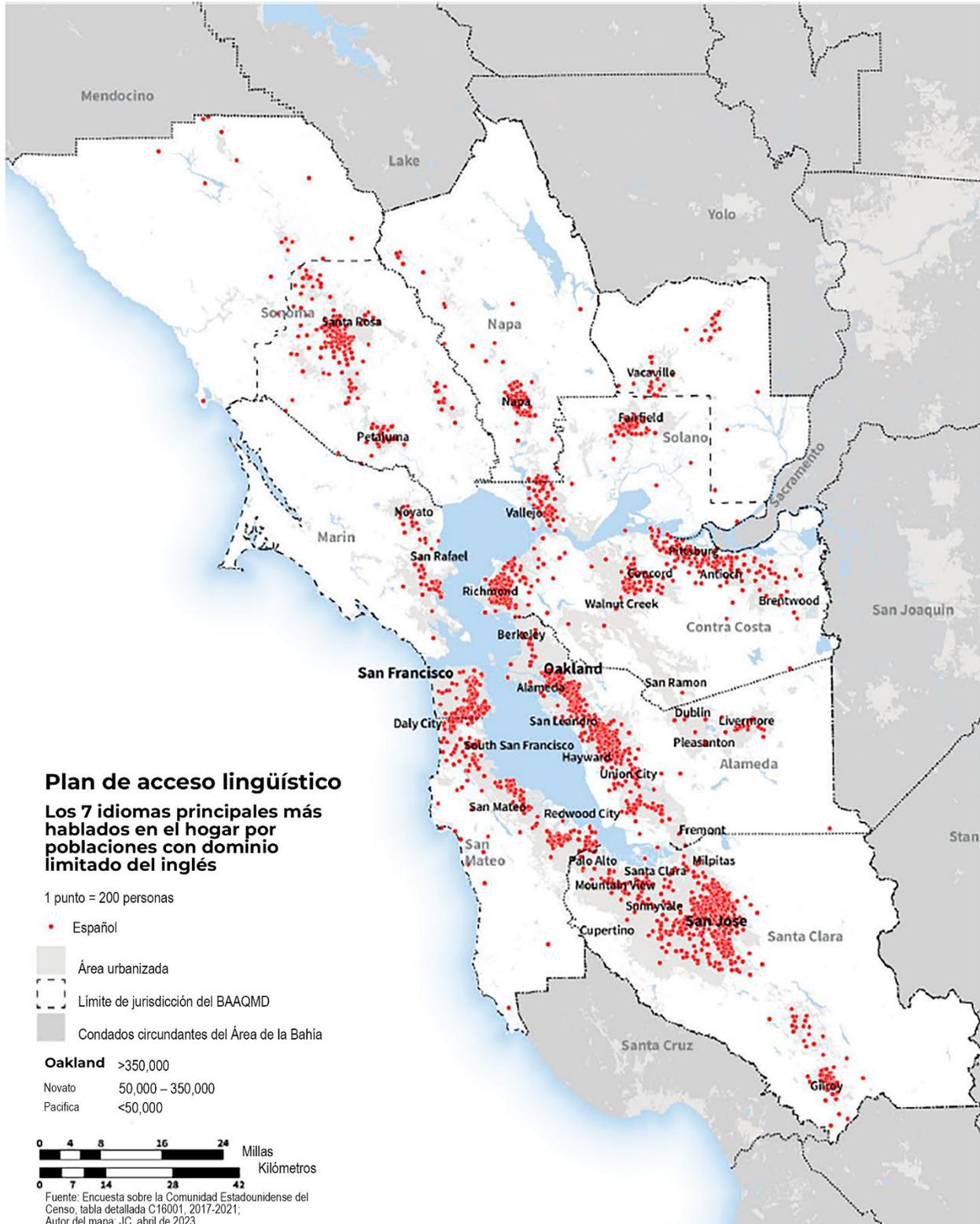


Figura B2: mapa de distribución de las personas de habla china con dominio limitado del inglés (LEP)

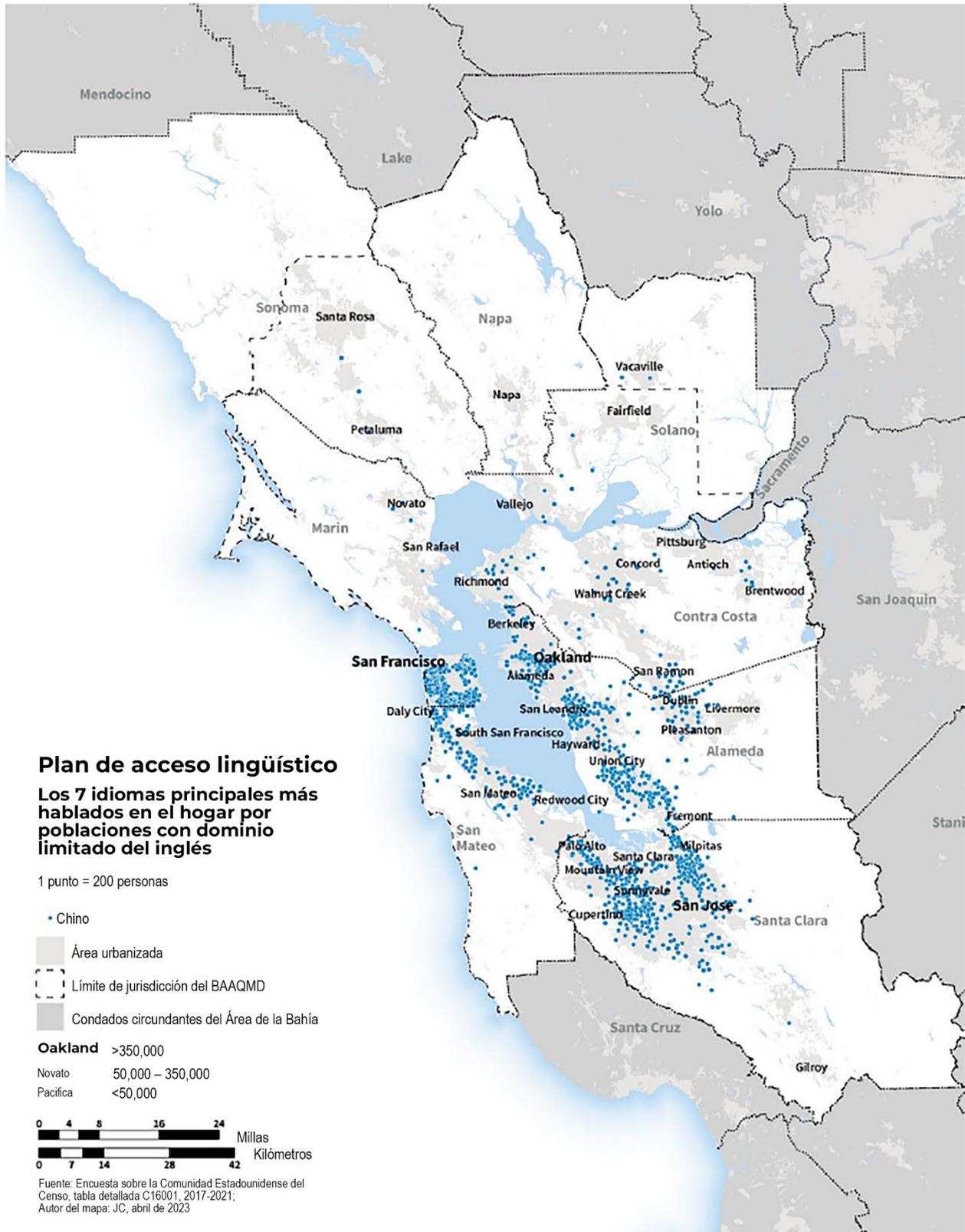


Figura B3: mapa de distribución de las personas de habla vietnamita con dominio limitado del inglés (LEP)

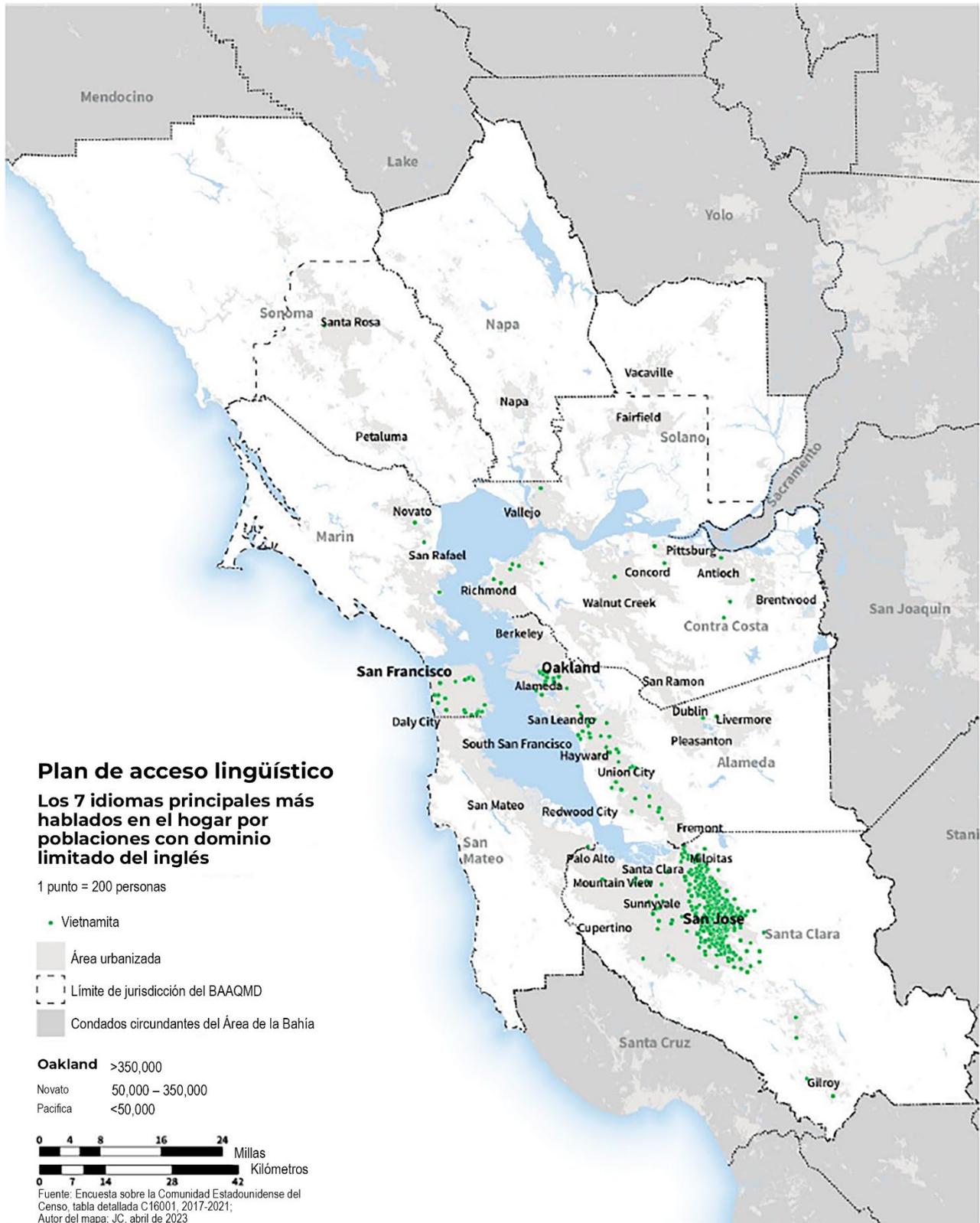


Figura B4: mapa de distribución de las personas de habla tagalo con dominio limitado del inglés (LEP)

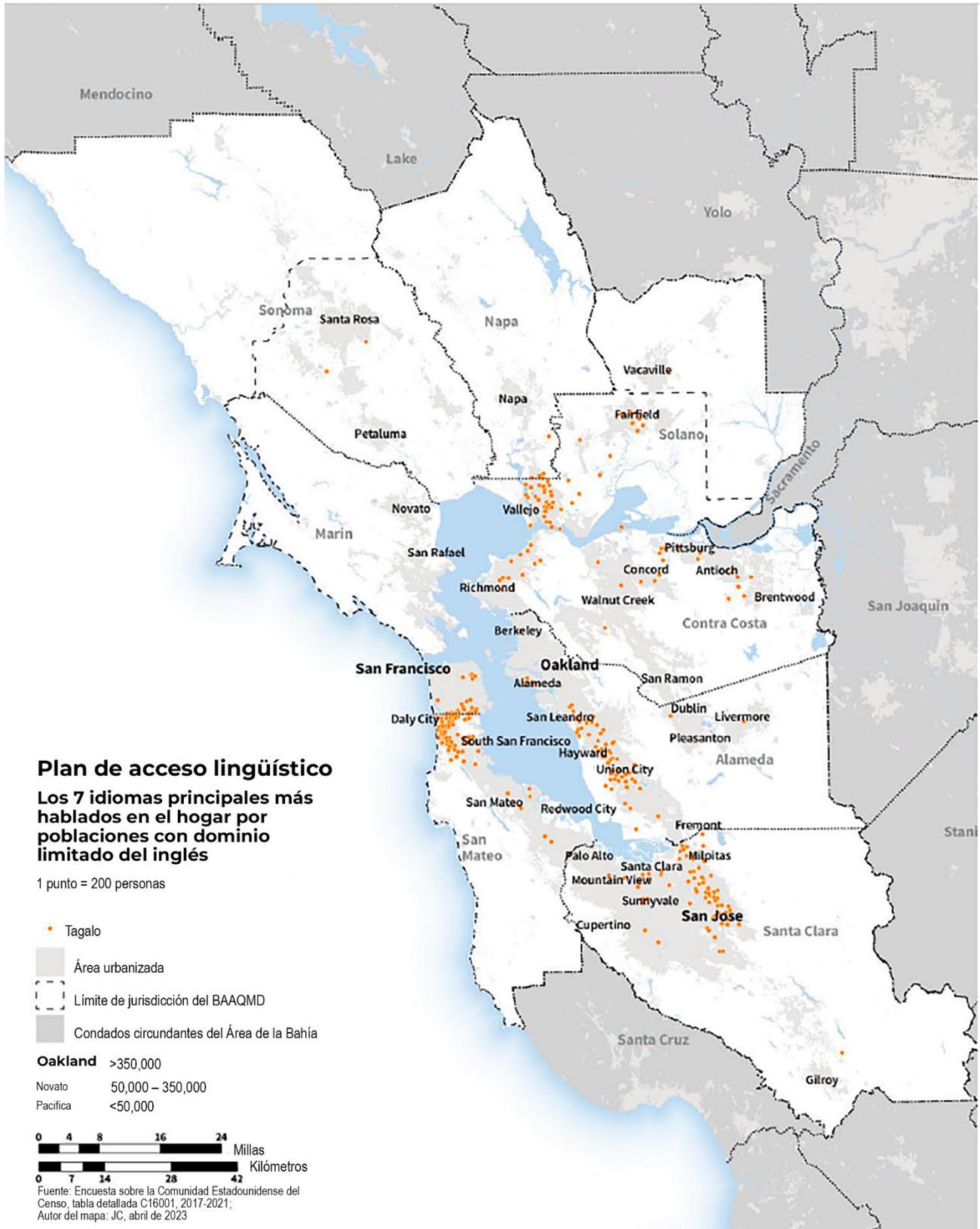


Figura B5: mapa de distribución de las personas de habla coreana con dominio limitado del inglés (LEP)



Figura B6: mapa de distribución de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que hablan otras lenguas indoeuropeas

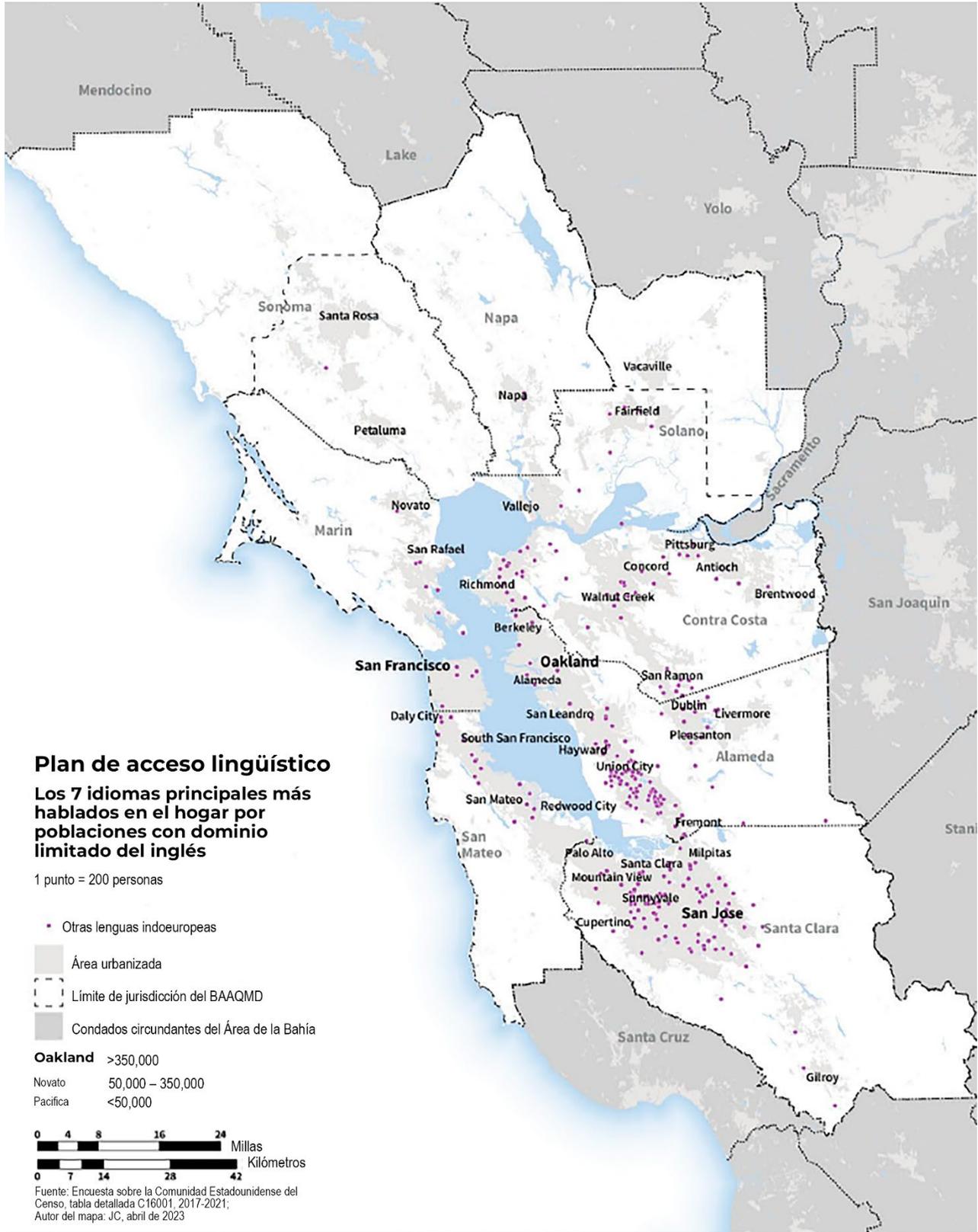


Figura B7: mapa de distribución de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que hablan otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico

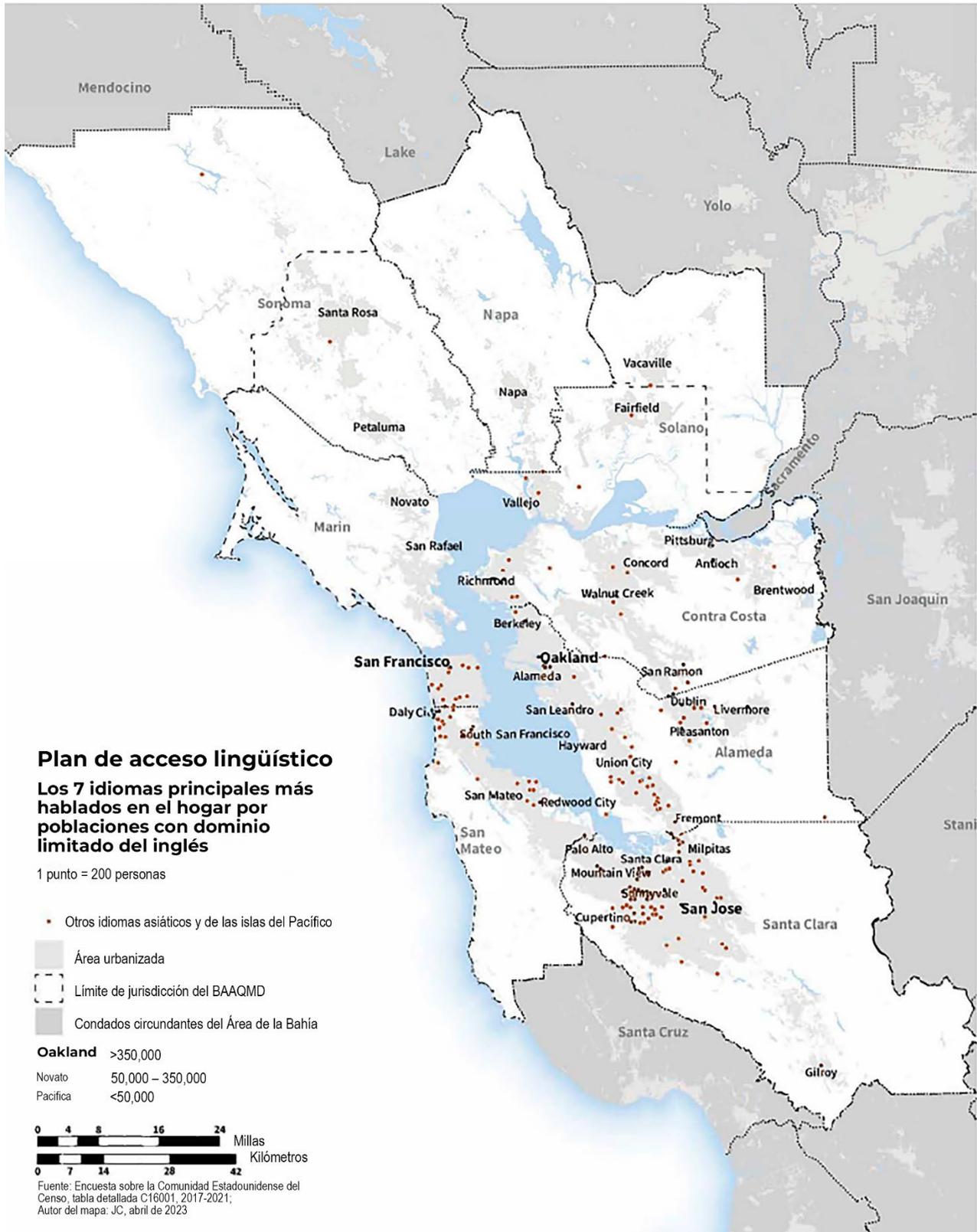


Tabla 1: idioma hablado en el hogar por la población de 5 años y mayores

	Alameda	Contra Costa	Marín	Napa	San Francisco	San Mateo	Santa Clara	Solano	Sonoma	Total del Área de la Bahía
Población total	1,579,078	1,097,310	250,639	132,133	827,714	720,777	1,821,032	424,663	468,809	7,322,155
Solo habla inglés	852,922	704,953	196,930	87,267	474,554	394,247	843,636	298,791	347,502	4,200,802
Español										
<i>Total de personas que hablan español</i>	253,280	201,614	29,092	35,138	89,710	127,463	316,211	72,275	93,574	1,218,357
Personas que hablan inglés "muy bien"	164,837	123,555	15,729	18,687	57,711	77,826	199,465	45,265	51,802	754,877
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	88,443	78,059	13,363	16,451	31,999	49,637	116,746	27,010	41,772	463,480
Chino (incluido el mandarín y el cantonés)										
<i>Total de personas que hablan chino (incluido el mandarín, cantonés)</i>	145,606	38,504	2,872	497	148,818	63,699	178,128	4,676	2,821	585,621
Personas que hablan inglés "muy bien"	68,770	20,259	1,445	222	60,401	35,330	98,710	1,753	1,178	288,068
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	76,836	18,245	1,427	275	88,417	28,369	79,418	2,923	1,643	297,553
Vietnamita										
<i>Total de personas que hablan vietnamita</i>	29,341	8,466	991	295	10,705	3,704	119,407	2,064	1,819	176,792
Personas que hablan inglés "muy bien"	14,006	3,747	331	197	4,223	2,446	46,437	1,124	964	73,475
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	15,335	4,719	660	98	6,482	1,258	72,970	940	855	103,317
Otros idiomas indoeuropeos										
<i>Total de personas que hablan otras lenguas indoeuropeas</i>	107,122	46,261	8,000	2,397	22,092	30,165	131,554	6,695	6,094	360,380
Personas que hablan inglés "muy bien"	82,816	32,754	5,780	1,569	18,826	23,561	105,175	4,108	4,405	278,994
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	24,306	13,507	2,220	828	3,266	6,604	26,379	2,587	1,689	81,386

	Alameda	Contra Costa	Marin	Napa	San Francisco	San Mateo	Santa Clara	Solano	Sonoma	Total del Área de la Bahía
Tagalo (incluido filipino)										
<i>Total de personas que hablan tagalo (incluido filipino)</i>	56,869	31,697	1,154	3,433	21,458	45,857	49,782	27,319	3,545	241,114
Personas que hablan inglés "muy bien"	40,109	22,531	838	2,166	13,615	29,665	31,784	17,901	2,505	161,114
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	16,760	9,166	316	1,267	7,843	16,192	17,998	9,418	1,040	80,000
Otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico										
<i>Total de personas que hablan otros idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico</i>	66,286	25,241	1,776	878	17,328	21,596	86,565	6,714	4,121	230,505
Personas que hablan inglés "muy bien"	49,636	18,467	1,239	579	11,130	14,483	66,519	4,131	2,679	168,863
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	16,650	6,774	537	299	6,198	7,113	20,046	2,583	1,442	61,642
Coreano										
<i>Total de personas que hablan coreano</i>	14,007	7,365	907	247	7,161	4,685	25,182	1,133	1,017	61,704
Personas que hablan inglés "muy bien"	7,438	3,800	466	145	4,224	2,797	14,119	564	345	33,898
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	6,569	3,565	441	102	2,937	1,888	11,063	569	672	27,806
Ruso, polaco u otros idiomas eslavos										
<i>Total de personas que hablan ruso, polaco u otros idiomas eslavos</i>	9,959	9,917	1,980	341	13,908	11,670	24,734	1,195	1,464	75,168
Personas que hablan inglés "muy bien"	7,245	6,705	1,212	208	8,672	7,632	16,783	930	1,030	50,417
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	2,714	3,212	768	133	5,236	4,038	7,951	265	434	24,751
Otros idiomas e idiomas no especificados										
<i>Total de personas que hablan otros idiomas e idiomas no especificados</i>	17,275	8,557	1,185	143	4,528	3,463	18,571	810	1,441	55,973
Personas que hablan inglés "muy bien"	11,411	6,623	907	133	3,452	2,962	13,727	587	1,048	40,850
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	5,864	1,934	278	10	1,076	501	4,844	223	393	15,123

	Alameda	Contra Costa	Marin	Napa	San Francisco	San Mateo	Santa Clara	Solano	Sonoma	Total del Área de la Bahía
Árabe										
<i>Total de personas que hablan árabe</i>	10,653	5,802	827	235	4,134	5,342	7,668	899	1,279	36,839
Personas que hablan inglés "muy bien"	7,367	4,168	481	162	3,045	3,781	6,236	624	972	26,836
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	3,286	1,634	346	73	1,089	1,561	1,432	275	307	10,003
Francés, haitiano o cajún										
<i>Total de personas que hablan francés, haitiano o cajún</i>	9,955	5,529	2,581	677	8,866	4,664	9,454	1,192	2,046	44,964
Personas que hablan inglés "muy bien"	8,820	4,861	2,223	601	7,832	3,960	8,496	926	1,757	39,476
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	1,135	668	358	76	1,034	704	958	266	289	5,488
Alemán u otros idiomas germánicos occidentales										
<i>Total de personas que hablan alemán u otros idiomas germánicos occidentales</i>	5,803	3,404	2,344	585	4,452	4,222	10,140	900	2,086	33,936
Personas que hablan inglés "muy bien"	5,201	2,971	2,189	572	4,264	3,874	9,328	823	1,955	31,177
Personas que hablan inglés menos que "muy bien"	602	433	155	13	188	348	812	77	131	2,759

Apéndice C: aportes del personal del Distrito

Encuesta

Se realizó una encuesta en cada división del Distrito para evaluar el tipo y la frecuencia de las interacciones actuales de cada división con personas LOTE, y las políticas, programas, servicios y gastos presupuestarios actuales en torno al acceso lingüístico. Se identificó a un encuestado dentro de cada división en función de la familiaridad con las operaciones de acceso lingüístico. La encuesta se realizó en noviembre y diciembre de 2022.

Los encuestados pertenecen a las siguientes divisiones/oficinas:

1. Recursos administrativos
2. Evaluación, inventario y modelado (Assessment, Inventory, and Modeling, AIM)
3. Comunicaciones
4. Cumplimiento y ejecución
5. Diversidad, equidad e inclusión
6. Ingeniería (permisos)
7. Justicia medioambiental y participación comunitaria
8. Oficina ejecutiva
9. Oficina de Finanzas
10. Recursos Humanos
11. Servicios de información
12. Servicios legales
13. Oficina legislativa
14. Meteorología y medición
15. My Air Online (equipo web)
16. Planificación y protección del clima
17. Reglas y política estratégica
18. Incentivos estratégicos
19. Oficina de implementación tecnológica (TIO)

Entrevistas con las divisiones y oficinas

Se realizaron entrevistas para recabar información sobre el papel que desempeñan las divisiones en la prestación de servicios de acceso lingüístico. Esto incluyó la identificación de las prácticas actuales, las herramientas y estrategias utilizadas para brindar servicios de acceso lingüístico, y las necesidades y prioridades de cada división para el acceso al idioma. Los entrevistados son personas que ocupan puestos directivos. Los participantes fueron seleccionados por el equipo del proyecto del Distrito. Se realizaron cinco (5) entrevistas, con siete (7) participantes en total. Las entrevistas se realizaron a través de Zoom y tuvieron lugar entre marzo y abril de 2023.

Los participantes de la entrevista pertenecen a las siguientes divisiones:

1. Comunicaciones: 3 participantes
2. Participación comunitaria: 1 participante
3. Ingeniería: 1 participante
4. My Air Online (equipo web): 1 participante
5. Oficina ejecutiva/Equidad: 1 participante

Grupo de enfoque del personal de primera línea

Se organizó un grupo de enfoque para conocer mejor el papel de cada división en el acceso lingüístico y las interacciones con los miembros de la comunidad LOTE desde la perspectiva de los miembros del personal de primera línea. El grupo de enfoque estaba compuesto por personal de primera línea que interactúa con regularidad y ofrece un servicio directo al público, por lo que podría tener interacciones más directas con los miembros de la comunidad LOTE. Los participantes del grupo de enfoque incluyeron las siguientes divisiones:

1. Recursos administrativos
2. Cumplimiento y ejecución (2 personas)
3. Oficina ejecutiva
4. Meteorología y medición
5. Planificación y protección del clima
6. Reglas y política estratégica
7. Incentivos estratégicos
8. Oficina de implementación tecnológica (TIO)

Tabla C1: resumen de la recopilación de datos

Métodos de recopilación de datos	Plazo	Participantes
Encuesta de participación del departamento	Noviembre a diciembre de 2022	19 encuestados
Entrevistas con el departamento	Marzo a abril de 2023	5 entrevistas, 7 participantes
Grupo de enfoque del personal de primera línea	Abril de 2023	9 participantes

Apéndice D: costos de traducción

Los siguientes son ejemplos de los costos actuales de interpretación simultánea y traducción, pero no es un reflejo completo de cuánto puede pagar el Distrito por traducción o interpretación. El Distrito trabaja con varios contratistas para brindar interpretación simultánea y los servicios de traducción, y los costos varían.

Tabla D1: tarifas estándares para el servicio de traducción

Tarifas estándares para el servicio de traducción	
Idioma	Costo por palabra*
Español	\$0.18
Chino tradicional	\$0.20
Chino simplificado	\$0.20
Tagalo	\$0.22
Vietnamita	\$0.22
Otros idiomas	<i>Varía</i>

** El costo por palabra puede ser inferior en los casos en que el Distrito haya traducido la palabra o el término con anterioridad o se repita a lo largo del documento, etc.*

Tabla D2: tarifas para proyectos de traducción

Tarifas para proyectos de traducción	
Autoedición multilingüe	\$75.00 por hora
Comprobación secundaria	\$65.00 por hora
Revisión de terceros	\$75.00 por hora
Salida que cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA)	\$85.00 por hora

Tabla D3: tarifas de los servicios de apoyo adicionales

Tarifas de los servicios de apoyo adicionales (Para español, chino tradicional, chino simplificado, tagalo y vietnamita)	
Gestión de proyectos	5 % del total del proyecto
Tarifa por urgencia	25 % del total del proyecto
Tarifa extra por urgencia	\$75.00 + costos por palabra
Tarifa extra por emergencia	\$250 + costos por palabra, hasta 200 palabras

Tabla D4: interpretación simultánea por teléfono

Interpretación simultánea por teléfono (para llamadas telefónicas al Distrito)	
Idioma	Costo por minuto*
Español	\$0.17 por minuto
Mandarín	\$0.18 por minuto
Vietnamita	\$0.18 por minuto
Otros idiomas disponibles a petición; en 2022, el Distrito no recibió solicitudes de interpretación en ningún otro idioma.	
* Todos los costos por minuto son aproximados.	

Tabla D5: interpretación simultánea en español para reuniones

Interpretación simultánea en español para reuniones	
Servicio de asistencia técnica durante la reunión	\$170.00 por hora
Intérprete de español	\$180.00 por hora
Asistencia antes y después de la reunión	\$170.00 por hora